



ANUNCIO

El ayuntamiento de Mota del Cuervo tiene previsto realizar una revisión general de la normativa urbanística del municipio, y dotarse de un nuevo POM (PLAN DE ORDENACIÓN MUNICIPAL). Dada la importancia y trascendencia para el municipio, la tramitación de este proyecto quiere realizarse, con la mayor transparencia y participación pública posible. El borrador del avance de este proyecto ha permanecido abierto a las sugerencias y propuestas del vecindario. Asimismo se han realizado dos mesas de participación pública en el seno del OBSERVATORIO ECONÓMICO LOCAL Y CONSEJO ESCOLAR DE LOCALIDAD donde se ha expuesto el análisis socioeconómico de la localidad. Para culminar este proceso inicial de participación pública, se convoca un acto público en el que se expondrá por parte de los miembros del equipo técnico el AVANCE DEL PLAN DE ORDENACIÓN MUNICIPAL DE MOTA DEL CUERVO, documento que abrirá el trámite de aprobación de este proyecto. Quedan invitados cuantas personas interesadas deseen asistir, el próximo lunes día 15 de junio a partir de las 18:00 horas en el EDIFICIO LA TERCIA.

Mota del Cuervo a 10 de junio de 2009

EL ALCALDE

Fdo. José Vicente Mota de la Fuente